



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO,
EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 10:30 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente

VICEPRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Isabel Franco Sánchez, Vicepresidenta y Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

CONSEJEROS

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.

Excma. Sra. D^a María del Valle Miguélez Santiago, Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Excma. Sra. D^a María Isabel Campuzano Martínez, Consejera de Educación y Cultura

Excmo. Sr. D. Antonio Luengo Zapata, Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Lorente, Consejero de Transparencia, Participación y Administración Pública

Excmo. Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo y Deportes.



En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

DECRETO-LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2020, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR.

Consejería proponente: Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente. En la Comisión de Secretarios Generales de 27 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO. Aprobar Decreto-ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor.

SEGUNDO. Acordar su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y su envío a la Asamblea Regional a efectos de convalidación, de conformidad con el artículo 30.3 de la Ley Orgánica 411982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(Se une texto del Decreto Ley como documento nº 1)



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL MAR MENOR

Interviene el Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente para informar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo por su Consejería relacionadas con el estado del Mar Menor a fecha de 27 de agosto de 2021.

(Se une texto del informe como documento nº 2)

Fuera del Orden del Día y por considerarlo de urgencia, el Consejo de Gobierno acuerda:

TOMA DE RAZÓN DEL INFORME ANUAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2020, DE 27 DE JULIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR.

Consejería proponente: Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

INFORMES:

Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.

ACUERDO:

El Consejo de Gobierno queda enterado, a través del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, del Informe Anual del Grado de Ejecución y Cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de Julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor.

(Se une texto del informe como documento nº 3)

INFORME DE SALUD SOBRE LA SITUACIÓN COVID-19 EN LA REGIÓN DE MURCIA



Interviene el Consejero de Salud para informar sobre la situación de COVID-19 en la Región de Murcia a 25 de agosto de 2021.

(Se une texto del informe como documento nº 4)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº

EL PRESIDENTE: